



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: Designación GUGLIELMINO

VISTO el expediente EX-2022-31041323-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, por el cual se propicia la cobertura de un (1) cargo en el Ministerio de Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 275/21 fue aprobada la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia limitar, a partir del 1° de octubre de 2022, a Néstor Oscar GUGLIELMINO en el cargo de Planta Temporal - Personal de Gabinete - de la Subsecretaría de Emergencias, en el que fuera designado mediante Resolución N° 257/20;

Que, asimismo, tramita la renuncia presentada por Sebastián Alejandro GUARDA al cargo de Director de Operaciones y Asistencia, en el que fuera designado mediante Resolución N° 37/20;

Que, por otra parte, se gestiona la designación, a partir del 1° de octubre de 2022, de Néstor Oscar GUGLIELMINO en el cargo de Director de Operaciones y Asistencia, reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, informó que los agentes salientes no registran actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración hace constar que la medida será atendida con cargo al Presupuesto General 2022, Ley N° 15.310, fijando la nomenclatura presupuestaria correspondiente;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público de la Subsecretaría de Hacienda, dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que las gestiones que se propician se efectúan de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108, 109 y 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Emergencias, a partir del 1° de octubre de 2022, a Néstor Oscar GUGLIELMINO (DNI 14.824.964 – Clase 1962), en un cargo de la Planta Temporal - Personal de Gabinete – en el que fuera designado mediante Resolución N° 257/20, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Aceptar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Emergencias, Dirección Provincial de Defensa Civil, a partir del 1° de octubre de 2022, la renuncia de Sebastián Alejandro GUARDA (DNI 31.073.840 – Clase 1984), al cargo de Director de Operaciones y Asistencia, en el que fuera designado mediante Resolución N° 37/20, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b), de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Emergencias, Dirección Provincial de Defensa Civil, a partir del 1° de octubre de 2022, a Néstor Oscar GUGLIELMINO (DNI 14.824.964 – Clase 1962) en el cargo de Director de Operaciones y Asistencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 4°. Requerir a los agentes que en el plazo de treinta (30) días hábiles cumplimente con la

declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, pasar a la Dirección General de Personal, publicar, dar Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.